

CURSO GESTIÓN AMBIENTAL 2018

I. IDENTIFICACION

- Nombre del curso : Gestión Ambiental Veterinaria. KU-33
- Requisitos : No
- Horas semanales : 2 hrs.
- Créditos : 4 crs
- Días : Miércoles
- Horario ambas secciones : 9:00 a 10:50 horas
- Sala : B
- Profesor encargado : Cristóbal Briceño.
- Prof. Participantes : Lisette Lapierre, Daniela Acuña, Cristián Pérez, Jorge Twyman, Daniela Álvarez, Maximiliano Sepúlveda, Matías Melgosa, Flavio Olivares, Hernán Varas, Ana María Cavieres.
- Ayudantes : Gestión Ambiental
Francisca González R., Angello Morgado H.

Inocuidad de los Alimentos
Matilde Larraechea B., Cristóbal Carrillo A.

II. DESCRIPCION

La unidad de Gestión Ambiental corresponde a un curso teórico-práctico con un total de 34 horas semestrales. Durante el curso se analizan temáticas de Ambiente y Salud, los factores que determinan alteración del medio ambiente y que afectan la salud de las personas y los animales y como mitigarlos. Esta unidad habilita al egresado para abordar con criterio integrador los problemas de salud y del ambiente en su génesis y como sus efectos son determinantes para la salud pública.

III. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral del médico veterinario, ampliando y desarrollando conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan a la visualización y resolución de los problemas de gestión ambiental con un criterio holístico, integral y ético, en los ámbitos de salud pública, salud animal y salud de ecosistemas.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS/LOGROS DE APRENDIZAJE

- Distinguir, integrar e interpretar fenómenos ecológicos que influyen en la Salud Ambiental y que afectan la Salud Pública y la Salud Animal.
- Conocer y valorar los fundamentos de la gestión ambiental y sus ámbitos de acción en el quehacer del médico veterinario.

- Aplicar métodos y normas de control de elementos negativos del ambiente que afecten la salud del hombre y de los animales.
- Reconocer y aplicar los procedimientos del saneamiento básico en materias de disposición de riles, residuos sólidos, control de plagas entre otros.
- Programar, organizar y evaluar actividades de prevención y control de problemas de higiene y salud ambiental en el medio urbano y rural a través de la gestión ambiental.
- Identificar situaciones y hechos en el ámbito de la salud ambiental que impliquen un comportamiento ético que resguarde a la población y valide el rol del médico veterinario en estas materias.

V. COMPETENCIAS

Demuestra dominio en la identificación y utilización de los instrumentos teórico prácticos que intervienen en la gestión ambiental y permiten formular, ejecutar y evaluar las acciones orientadas a la resolución de problemas del ambiente que afectan la salud pública y la salud animal.

VI. CRONOGRAMA

Información en U-Cursos.

VII. METODOLOGIA Y MEDIOS

Los contenidos se impartirán en forma de clases expositivas y a través de la presentación de seminarios elaborados por los estudiantes, en coordinación con el curso de Inocuidad de los Alimentos KU-34.

Mediante la plataforma U-Cursos (www.u-cursos.cl) se entregará información de apoyo a los diferentes tópicos tratados.

Las situaciones docente-alumno serán resueltas por el Dr. Cristóbal Briceño, encargado del curso, en primera instancia y por la Secretaria de Estudios y Comisión de Docencia en instancias posteriores.

VIII. EVALUACION

Se realizarán dos pruebas parciales (35% c/u) y un seminario en coordinación con Inocuidad de los Alimentos KU-34 (30%).

La evaluación del seminario será individual y estará definida por:

- Contenido y presentación del Panel (Poster) = 40%
- Exposición, defensa y discusión del trabajo = 40%
- Coevaluación = 20%

Deberán rendir la prueba recuperativa todos aquellos estudiantes con nota final inferior a 4,0 (Prueba 1, Prueba 2, Seminario y prueba integrativa) y aquellos que tengan menos de 4,0 en la Prueba integrativa.

Por instrucciones de la Dirección de Escuela de Pregrado, el procedimiento a seguir en el caso que un estudiante no asista a pruebas programadas para su Unidad será el siguiente:

1. Si un estudiante falta a una prueba parcial, deberá presentar el justificativo correspondiente en la Secretaría de Estudios, en el plazo (48 horas de producida la inasistencia) y forma previstos para ello.
2. En el caso que la Secretaría de Estudios apruebe el justificativo, la nota de la Prueba Integrativa reemplazará la nota de la prueba no rendida. Luego de efectuada la Prueba Integrativa no habrá más alternativas de recuperar pruebas no rendidas.

3. El estudiante que no se presente a la Prueba Integrativa y justifique esta inasistencia en Secretaría de Estudios, deberá rendir la Prueba Recuperativa, que reemplazará, si esto fuese necesario, ambas notas (Integrativa y Recuperativa)
4. Cabe señalar que la inasistencia a la Prueba Recuperativa es una situación inaceptable. En el caso que existan razones atendibles y verificables, por las que no pudo rendirla, puede pedir que su situación sea evaluada por la Dirección de Escuela, para lo que deberá presentar en Secretaría de Estudios la documentación de respaldo y elevar la respectiva solicitud detallando claramente la exigencia académica que no rindió y el motivo de la inasistencia. La Dirección de Escuela se guarda el derecho de aceptar o rechazar su solicitud.
5. Frente a la inasistencia a otras actividades obligatorias, como: pruebas cortas, seminarios, etc., el docente tiene las atribuciones de establecer las medidas que estime convenientes, las que deben informarse a los estudiantes al inicio del curso.

IX. BIBLIOGRAFIA

Básica:

- **CARSON, RACHEL.** Primavera silenciosa. Ed. Editorial Crítica. Madrid, España. 2005
- **HUNT, D. JOHNSON, C.** Sistemas de Gestión Ambiental. Ed. Mc Graw-Hill. Colombia. 1998

Especializada:

- **CIFUENTES, L.; MEZA, F.** 2008. Cambio climático: Consecuencias y desafíos para Chile. CICG-UC. (19): 18pp.

Sitios Internet:

- Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.org/>)
- Organización Panamericana de la Salud (<http://www.paho.org>)
- Autoridad Sanitaria R.M. (<http://www.autoridadsanitariarm.cl>)
- Ministerio del Medioambiente. (<http://www.mma.gob.cl>)
- Portal Medioambiente. (<http://www.portalmedioambiente.com>)
- Instituto Nacional de Estadística. (<http://www.ine.cl>)
- Ministerio de Salud (<http://www.minsal.cl>)
- Instituto de Salud Pública de Chile. (<http://www.ispch.cl>)
- Organización Internacional de Sanidad Animal (<http://www.oie.int>)
- Servicio Agrícola y Ganadero Min. Agricultura. Chile (<http://www.sag.gob.cl>)